

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TELEGRAMAS POR EL CABLE. SERVICIO PARTICULAR. DEL DIARIO DE LA MARINA.

Los periódicos de esta capital publican un telegrama de Madrid, diciendo que el capitán general D. Francisco Serrano y Domínguez se halla en un estado de salud sumamente grave, temiéndose por su vida.

Asimismo el citado telegrama que se ha concertado el matrimonio de la infanta Doña Ena, hermana de S. M. el Rey D. Alfonso, con su primo D. Antonio de Orleans, hijo del duque de Montpensier.

S. M. el Rey pasará unos cuantos días en Santander de Barro, acompañado de los ministros de Gracia y Justicia, Ultramar, Marina y Hacienda.

Se han administrado los últimos sacramentos al Duque de la Torre. Los periódicos de esta corte dan por segura la noticia de que S. M. la Reina se encuentra en cinta.

En la ciudad de Bilbao no ha fallecido hasta hoy persona alguna del cólera; pero muere algunas diariamente en sus cercanías.

En el Vaticano se han recibido las contestaciones a las notas que Su Santidad dirigió al Gobierno de Berlín y Madrid acerca del asunto de las Carolinas.

Las bases propuestas por Su Santidad serán con breves modificaciones aceptadas por ambos Gobiernos.

Noticias comerciales. Nueva York, noviembre 4, a las 5 1/2 de la tarde. Descuento papel comercial, 60 días, 4 1/2 por 100.

Idem sobre París, 60 días. (Banqueros) a 5 por 100. Idem sobre Hamburgo, 60 días. (banqueros) a 5 por 100.

Idem sobre Londres, 60 días. (banqueros) a 5 por 100. Idem sobre Bruselas, 60 días. (banqueros) a 5 por 100.

Idem sobre Madrid, 60 días. (banqueros) a 5 por 100. Idem sobre Valencia, 60 días. (banqueros) a 5 por 100.

Idem sobre Barcelona, 60 días. (banqueros) a 5 por 100. Idem sobre Sevilla, 60 días. (banqueros) a 5 por 100.

Idem sobre Málaga, 60 días. (banqueros) a 5 por 100. Idem sobre Cádiz, 60 días. (banqueros) a 5 por 100.

Idem sobre San Sebastián, 60 días. (banqueros) a 5 por 100. Idem sobre Bilbao, 60 días. (banqueros) a 5 por 100.

Idem sobre Santander, 60 días. (banqueros) a 5 por 100. Idem sobre Gijón, 60 días. (banqueros) a 5 por 100.

Idem sobre Oviedo, 60 días. (banqueros) a 5 por 100. Idem sobre Zamora, 60 días. (banqueros) a 5 por 100.

Idem sobre Salamanca, 60 días. (banqueros) a 5 por 100. Idem sobre Valladolid, 60 días. (banqueros) a 5 por 100.

Idem sobre Burgos, 60 días. (banqueros) a 5 por 100. Idem sobre León, 60 días. (banqueros) a 5 por 100.

Idem sobre Asturias, 60 días. (banqueros) a 5 por 100. Idem sobre Cantabria, 60 días. (banqueros) a 5 por 100.

Idem sobre Castilla la Vieja, 60 días. (banqueros) a 5 por 100. Idem sobre Castilla la Nueva, 60 días. (banqueros) a 5 por 100.

Idem sobre Aragón, 60 días. (banqueros) a 5 por 100. Idem sobre Cataluña, 60 días. (banqueros) a 5 por 100.

Idem sobre Valencia, 60 días. (banqueros) a 5 por 100. Idem sobre Murcia, 60 días. (banqueros) a 5 por 100.

Idem sobre Andalucía, 60 días. (banqueros) a 5 por 100. Idem sobre Extremadura, 60 días. (banqueros) a 5 por 100.

Idem sobre Castilla la Vieja, 60 días. (banqueros) a 5 por 100. Idem sobre Castilla la Nueva, 60 días. (banqueros) a 5 por 100.

Idem sobre Aragón, 60 días. (banqueros) a 5 por 100. Idem sobre Cataluña, 60 días. (banqueros) a 5 por 100.

Idem sobre Valencia, 60 días. (banqueros) a 5 por 100. Idem sobre Murcia, 60 días. (banqueros) a 5 por 100.

Idem sobre Andalucía, 60 días. (banqueros) a 5 por 100. Idem sobre Extremadura, 60 días. (banqueros) a 5 por 100.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES. ESPAÑA. 104 1/2 P. 20 Q. IV.

INGLATERRA. 104 1/2 P. 20 Q. IV. FRANCIA. 104 1/2 P. 20 Q. IV.

ALEMANIA. 104 1/2 P. 20 Q. IV. ESTADOS-UNIDOS. 104 1/2 P. 20 Q. IV.

MERCADO NACIONAL. Bienes, tramos de Deodoro y Millones, bajo a regular.

HERIQUO INVENTARIO. Publicación No. 49. De 14 de 10.000.000.000.000.

COMANDANTE GENERAL DE LA PROVINCIA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA. ANUNCIO.

LIBRO PRIMERO. DISPOSICIONES CONFORMES A LA REFORMA CONTENCIOSA Y A LA VIOLENCIA.

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL. REFORMA PARA LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO RICO.

LIBRO PRIMERO. DISPOSICIONES CONFORMES A LA REFORMA CONTENCIOSA Y A LA VIOLENCIA.

SECCION SEGUNDA. De la forma en que han de dictarse las resoluciones y juicios en los negocios de carácter judicial no denunciados.

SECCION TERCERA. Disposiciones que regulan el procedimiento de los juicios de carácter judicial no denunciados.

SECCION CUARTA. Disposiciones que regulan el procedimiento de los juicios de carácter judicial no denunciados.

SECCION QUINTA. Disposiciones que regulan el procedimiento de los juicios de carácter judicial no denunciados.

SECCION SEXTA. Disposiciones que regulan el procedimiento de los juicios de carácter judicial no denunciados.

SECCION SEPTIMA. Disposiciones que regulan el procedimiento de los juicios de carácter judicial no denunciados.

SECCION OCTAVA. Disposiciones que regulan el procedimiento de los juicios de carácter judicial no denunciados.

SECCION NOVENA. Disposiciones que regulan el procedimiento de los juicios de carácter judicial no denunciados.

SECCION DECIMA. Disposiciones que regulan el procedimiento de los juicios de carácter judicial no denunciados.

SECCION ONCEAVA. Disposiciones que regulan el procedimiento de los juicios de carácter judicial no denunciados.

SECCION DOCEAVA. Disposiciones que regulan el procedimiento de los juicios de carácter judicial no denunciados.

SECCION TRECEAVA. Disposiciones que regulan el procedimiento de los juicios de carácter judicial no denunciados.

SECCION CATORCEVA. Disposiciones que regulan el procedimiento de los juicios de carácter judicial no denunciados.

SECCION QUINCEVA. Disposiciones que regulan el procedimiento de los juicios de carácter judicial no denunciados.

SECCION SESENTA. Disposiciones que regulan el procedimiento de los juicios de carácter judicial no denunciados.

SECCION SESENTA Y UNA. Disposiciones que regulan el procedimiento de los juicios de carácter judicial no denunciados.

SECCION SESENTA Y DOS. Disposiciones que regulan el procedimiento de los juicios de carácter judicial no denunciados.

SECCION SESENTA Y TRES. Disposiciones que regulan el procedimiento de los juicios de carácter judicial no denunciados.

SECCION SESENTA Y CUATRO. Disposiciones que regulan el procedimiento de los juicios de carácter judicial no denunciados.

TRIBUNALES. DON JOSE CORTES Y GARCIA, jefe de la oficina de correos.

AYUDANTE DE MARINA DE REGIA. DON JOSE CORTES Y GARCIA, jefe de la oficina de correos.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA. DON JOSE CORTES Y GARCIA, jefe de la oficina de correos.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA. DON JOSE CORTES Y GARCIA, jefe de la oficina de correos.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA. DON JOSE CORTES Y GARCIA, jefe de la oficina de correos.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA. DON JOSE CORTES Y GARCIA, jefe de la oficina de correos.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA. DON JOSE CORTES Y GARCIA, jefe de la oficina de correos.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA. DON JOSE CORTES Y GARCIA, jefe de la oficina de correos.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA. DON JOSE CORTES Y GARCIA, jefe de la oficina de correos.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA. DON JOSE CORTES Y GARCIA, jefe de la oficina de correos.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA. DON JOSE CORTES Y GARCIA, jefe de la oficina de correos.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA. DON JOSE CORTES Y GARCIA, jefe de la oficina de correos.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA. DON JOSE CORTES Y GARCIA, jefe de la oficina de correos.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA. DON JOSE CORTES Y GARCIA, jefe de la oficina de correos.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA. DON JOSE CORTES Y GARCIA, jefe de la oficina de correos.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA. DON JOSE CORTES Y GARCIA, jefe de la oficina de correos.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA. DON JOSE CORTES Y GARCIA, jefe de la oficina de correos.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA. DON JOSE CORTES Y GARCIA, jefe de la oficina de correos.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA. DON JOSE CORTES Y GARCIA, jefe de la oficina de correos.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA. DON JOSE CORTES Y GARCIA, jefe de la oficina de correos.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA. DON JOSE CORTES Y GARCIA, jefe de la oficina de correos.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA. DON JOSE CORTES Y GARCIA, jefe de la oficina de correos.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA. DON JOSE CORTES Y GARCIA, jefe de la oficina de correos.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA. DON JOSE CORTES Y GARCIA, jefe de la oficina de correos.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA. DON JOSE CORTES Y GARCIA, jefe de la oficina de correos.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA. DON JOSE CORTES Y GARCIA, jefe de la oficina de correos.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA. DON JOSE CORTES Y GARCIA, jefe de la oficina de correos.

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA. DON JOSE CORTES Y GARCIA, jefe de la oficina de correos.

New-York and Cuba. Mail Steam Ship Company. HAVANA Y NEW-YORK.

Linea de Nueva York y Cienfuegos. Salen de Nueva York los sábados a las 3 de la tarde.

Linea de Nueva York y Cienfuegos. Salen de Nueva York los sábados a las 3 de la tarde.

Linea de Nueva York y Cienfuegos. Salen de Nueva York los sábados a las 3 de la tarde.

Linea de Nueva York y Cienfuegos. Salen de Nueva York los sábados a las 3 de la tarde.

Linea de Nueva York y Cienfuegos. Salen de Nueva York los sábados a las 3 de la tarde.

Linea de Nueva York y Cienfuegos. Salen de Nueva York los sábados a las 3 de la tarde.

Linea de Nueva York y Cienfuegos. Salen de Nueva York los sábados a las 3 de la tarde.

Linea de Nueva York y Cienfuegos. Salen de Nueva York los sábados a las 3 de la tarde.

Linea de Nueva York y Cienfuegos. Salen de Nueva York los sábados a las 3 de la tarde.

Linea de Nueva York y Cienfuegos. Salen de Nueva York los sábados a las 3 de la tarde.

Linea de Nueva York y Cienfuegos. Salen de Nueva York los sábados a las 3 de la tarde.

Linea de Nueva York y Cienfuegos. Salen de Nueva York los sábados a las 3 de la tarde.

Linea de Nueva York y Cienfuegos. Salen de Nueva York los sábados a las 3 de la tarde.

Linea de Nueva York y Cienfuegos. Salen de Nueva York los sábados a las 3 de la tarde.

Linea de Nueva York y Cienfuegos. Salen de Nueva York los sábados a las 3 de la tarde.

Linea de Nueva York y Cienfuegos. Salen de Nueva York los sábados a las 3 de la tarde.

Linea de Nueva York y Cienfuegos. Salen de Nueva York los sábados a las 3 de la tarde.

Linea de Nueva York y Cienfuegos. Salen de Nueva York los sábados a las 3 de la tarde.

Linea de Nueva York y Cienfuegos. Salen de Nueva York los sábados a las 3 de la tarde.

Linea de Nueva York y Cienfuegos. Salen de Nueva York los sábados a las 3 de la tarde.

Linea de Nueva York y Cienfuegos. Salen de Nueva York los sábados a las 3 de la tarde.

Linea de Nueva York y Cienfuegos. Salen de Nueva York los sábados a las 3 de la tarde.

Linea de Nueva York y Cienfuegos. Salen de Nueva York los sábados a las 3 de la tarde.

Linea de Nueva York y Cienfuegos. Salen de Nueva York los sábados a las 3 de la tarde.

Linea de Nueva York y Cienfuegos. Salen de Nueva York los sábados a las 3 de la tarde.

Linea de Nueva York y Cienfuegos. Salen de Nueva York los sábados a las 3 de la tarde.

Linea de Nueva York y Cienfuegos. Salen de Nueva York los sábados a las 3 de la tarde.

H. UPMANN Y CP. CALLE DE CUBA NUM. 64, HABANA.

Importación directa de GUANO LEGITIMO DEL PERU, y únicos Agentes en la Isla de Cuba de los Abonos Ohlendorff, para Caña y Tabaco.

CALENDARIOS OBISPADO de la HABANA Y DEL ARZOBISPADO DE CUBA.

que por espacio de más de veinte años se viene editando en casa de HOWSON Y HEINEN OBRARIA N. 11, HABANA.

SE VENDEN A 5 CENTAVOS BILLETES EL EJEMPLAR. Por favor se hace gran rebaja.

COMPANIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO. BALANCE EN 31 DE OCTUBRE DE 1885.

Balance semestral del BANCO AGRICOLA de Puerto Principe en 30 de junio de 1885.

COMPANIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO. BALANCE EN 31 DE OCTUBRE DE 1885.

Balance semestral del BANCO AGRICOLA de Puerto Principe en 30 de junio de 1885.

COMPANIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO. BALANCE EN 31 DE OCTUBRE DE 1885.

Balance semestral del BANCO AGRICOLA de Puerto Principe en 30 de junio de 1885.

COMPANIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO. BALANCE EN 31 DE OCTUBRE DE 1885.

Balance semestral del BANCO AGRICOLA de Puerto Principe en 30 de junio de 1885.

COMPANIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO. BALANCE EN 31 DE OCTUBRE DE 1885.

Balance semestral del BANCO AGRICOLA de Puerto Principe en 30 de junio de 1885.

COMPANIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO. BALANCE EN 31 DE OCTUBRE DE 1885.

Balance semestral del BANCO AGRICOLA de Puerto Principe en 30 de junio de 1885.

COMPANIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO. BALANCE EN 31 DE OCTUBRE DE 1885.

Balance semestral del BANCO AGRICOLA de Puerto Principe en 30 de junio de 1885.

COMPANIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO. BALANCE EN 31 DE OCTUBRE DE 1885.

Balance semestral del BANCO AGRICOLA de Puerto Principe en 30 de junio de 1885.

COMPANIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO. BALANCE EN 31 DE OCTUBRE DE 1885.

Balance semestral del BANCO AGRICOLA de Puerto Principe en 30 de junio de 1885.

COMPANIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO. BALANCE EN 31 DE OCTUBRE DE 1885.

Balance semestral del BANCO AGRICOLA de Puerto Principe en 30 de junio de 1885.

COMPANIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO. BALANCE EN 31 DE OCTUBRE DE 1885.

Balance semestral del BANCO AGRICOLA de Puerto Principe en 30 de junio de 1885.

COMPANIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO. BALANCE EN 31 DE OCTUBRE DE 1885.

Mejora la situación.

Indicábamos en nuestro artículo anterior (IV de la presente serie) al compararse en el necesario momento de la agricultura, que era ya hora oportuna salir de la inacción en que se encontraban la industria del Gobierno y la de los individuos y de la coactividad. Para esto mismo que aplastamos a las cosas relativas a nuestro progreso agrícola, debemos repetir hoy que nos proponemos estampar algunas consideraciones respecto del trabajo y de la inmigración de brazos útiles que necesita con urgencia por razones de todos conocidos. Mucho se ha escrito y divulgado también acerca de estos particulares y especialmente de este último hecho, que cada día llama con más empeño la atención de cuantas personas se interesan en el fomento de la riqueza de este país, y defendiendo disquisiciones y cálculos teóricos y químicos, buscan para el problema soluciones prácticas y posibles.

Y decimos que ya es tiempo de que se salga de tan perjudicial inacción, porque fundados hechos tres ó cuatro años los trabajos para lograr esa solución, apenas se dieron los primeros pasos y todo ha permanecido en suspensas é inermis. Nos referimos á esas cuestiones que se ligan estrechamente y que corresponden á la exactitud y necesidad de brazos para la agricultura. Todo el mundo sabe que por efecto de la transformación social efectuada aquí más de diez años de la que podía esperarse de la Ley de abolición de la esclavitud, ha surgido la necesidad de suplir por los medios más racionales y prácticos la falta de trabajadores que la rápida extensión del patronato iba ocasionando en los campos y principalmente en las fincas dedicadas al cultivo de la caña y fabricación del azúcar. En este punto el clamor ha sido general, fundado en que por defecto del cumplimiento de algunos artículos muy previos de la Ley, la terminación del patronato iba trayendo contra la mano del esclavido y hasta con perjuicio de los mismos agrícolas, de incentivo poderoso para el fomento de la ganadería, tan perjudicial para el trabajo como para el buen orden y la moral de la sociedad.

De aquí nació la idea de dictar medidas oportunas y discretas destinadas a regular y regular la aplicación de los artículos relativos de la Ley de abolición, que si no nos equivocamos, son el 9° y 10°, en virtud de los cuales todo individuo que sale del patronato queda obligado durante cuatro años a acreditar que trabajó ó ejerce alguna industria ó oficio. En su consecuencia, se redactó en este Gobierno General (época de Sr. general Blanco) un reglamento, que con el informe del Consejo de Administración y alguna otra corporación competente, fué elevado al Ministerio para su definitiva aprobación, pasando después al Consejo de Estado. Repetidas veces, ya por iniciativa propia como por excitación de personas afortunadas en los campos y en los distritos rurales, que se quejaban de las desfavorables consecuencias que les ocasionaba el modo como se efectuaba la terminación del patronato, hemos tratado detenidamente este asunto, llamando a cuenta de él la atención de las Autoridades Superiores, del Gobierno Supremo y de los Representantes de esta Isla en las Cortes, sin que nuestras atentas gestiones obtuviesen resultado.

Así las cosas y durante la primera legislatura de las Cortes, se nombró una comisión de Senadores y Diputados y de algunas otras personas condecoradas de las necesidades de este país, con el encargo de reunir todos los antecedentes de la cuestión y redactar una serie de disposiciones, ó sea un proyecto de Ley destinado a cambiar la ganadería y favorecer de esta suerte al trabajo útil y honrado. Dicha comisión no sólo llegó a constituirse, sino que trabajó activamente en el desempeño de su cometido, y redactó después de detenido estudio, según nuestros informes de origen digno, una Ley de vagos, que se quedó en proyecto, sin que se haya vuelto a hablar de semejante cosa: al menos no lo sabemos. Y aquí con cuánta razón hemos indicado arriba que no llegaba la hora de que salgasen de la inacción en que nos encontramos respecto de muchos asuntos importantes. Este día y de los medios de consecución, como también el cumplimiento de lo que tan sabiamente prescribe la Ley de abolición para evitar que los salen del patronato vayan á aumentar el contingente de los vagos y holgazanes ó mal entrentados; estos asuntos, decimos, son de indispensable trascendencia y exigen que se fije en ellos la atención del Gobierno y de los legisladores, bien para que el proyecto redactado por la comisión referida se examine en la representación nacional y adquiera el carácter de Ley, ó para que se formule otro nuevo con el propio objeto. Es asunto además urgente, exigido no tanto por la necesidad del trabajo y de la producción,

como por las del orden, la moralidad y la seguridad de las personas, cuyo principio es la vagancia.

Vergamos á la cuestión de inmigración, respecto de la cual puede decirse también que es preciso salir del letargo y salir de la inacción, cada día más perjudicial, de los que deben resolverla. Asimismo podemos hacer de ella la igual historia que del proyecto de represión de la vagancia. Este asunto dió lugar hace tres ó cuatro años á lo que se crease una gran junta de personas competentes, en la cual tenían representación las principales clases sociales de la Isla y las diferentes partidos políticos. Se discutieron en ella ampliamente la materia, se eligió el principio de que la inmigración debiera ser libre y no circunscrita á esta raza ó á esa, y se formuló un reglamento que fué elevado al Ministerio. Con esto coincidió la promesa por parte del Gobierno Supremo de consignar quinientos mil pesos en el presupuesto con destino al mencionado estudio, y más tarde se constituyó en Madrid otra comisión de Senadores y Diputados de la Isla de Cuba con el propósito de que se estudiase un asunto cuya importancia no podía ponerse en duda.

Pero pasó el tiempo, el reglamento no se aprobó (los reglamentos parece que siempre naufragan), ninguna cantidad se llegó á consignar en los presupuestos, y la comisión nada ha hecho, ni tan siquiera llegó á comenzar sus tareas. Repetimos que es preciso salir de semejante inacción. La cuestión de que se trata debe de resolverse pronto y de una manera racional y práctica, si es que quiere que la producción no decaiga y sea cazada por falta de brazos útiles. La transformación social efectuada en esta Isla ha dado sus naturales consecuencias, privando á los agricultores de los antiguos elementos de trabajo, sin que hasta ahora se haya tratado seriamente de remediar el mal y suplir esta falta de una manera efectiva: si á la vez se ha procurado atenuar en parte con las medidas regulatorias que tanto se oían de mocos y de que nos hemos ocupado detenidamente en el trascurso del presente artículo.

Es llegada, pues, la hora y el momento de que se entre de lleno en esta cuestión y de que se resuelva efectivamente, antes de que sea tarde para la salvación de nuestra producción agrícola, que para crecer y mejorar necesita de la ciencia, del estudio y de la aplicación de los adelantos modernos, también necesita, como elemento indispensable, trabajadores útiles y baratos. Tal fué el pensamiento de la Junta á que nos hemos referido, y el que se expresó en una de las cláusulas de la circular de 1.º de abril del año pasado.

No proponemos reunir el presente trabajo en un próximo número. Según telegrama, recibido en la Comandancia General de Marina, el vapor-correo nacional P. de Sotomayor fué por Matanzas al amanecer de hoy, jueves.

Según telegrama, recibido en la Comandancia General de Marina, el vapor-correo nacional P. de Sotomayor fué por Matanzas al amanecer de hoy, jueves.

El Sr. Valverde. A bordo del vapor correo Catalina, que sale esta tarde para Puerto-Rico y Oárid, se embarca nuestro distinguido amigo el Ilmo. Sr. D. José María Valverde, que cesa en el cargo de Presidente de esta Audiencia Territorial, para ocupar una plaza en el Consejo de Estado. Rector, fiable y laborioso, el Sr. Valverde ha sabido hacerse querer y respetar de todos por un alto puesto á que le llamaban sus merecimientos y servicios, siempre le echarán de menos aquí sus numerosos amigos y será sensible en partida. Acompaña al Sr. Valverde su apreciable familia. Que lleve feliz viaje.

Ferrocarril de Gibara á Holguín. Nuestro apreciable colega El Porvenir de Gibara publica en su número del 1.º del actual un extenso artículo, titulado "Las fiestas del progreso," y alusivo á las que se efectuaron en dicha ciudad los días 23 y 24 de octubre, con motivo de la inauguración del ferrocarril de esta ciudad á Holguín, desde Gibara á San Clemente. Dicho artículo es una obra de arte, en la que se hace un análisis de las fiestas de San Clemente, gobernador civil de la provincia, que llegó á bordo del vapor Manuella y María y fué saludado por el digno y celoso Alcalde Municipal de Gibara, Sr. Longoria, á quien cabe una parte no pequeña de gloria en tan importante vía, realizada merced á sus gestiones é iniciativas. Asimismo pasaron á bordo otras personas distinguidas y numerosas autoridades de esta ciudad. El General Molins se hospedó en la morada del Teniente General Sr. Valera, donde tenía dispuesto alojamiento.

El amanecer del día 25 fué saludado por la música militar, que recorrió las calles de Gibara, tocando diapas y pases dobles. El primer tren salió para la Cantimprá a las 10 y media de la mañana.

Complicaciones en diez todos los puntos de la vía que se servían al ferrocarril, levantó la tapa de las cajas de los vollos, y no se echó en su debido momento de que en esta estación, fué por temor á las preguntas y en madre, se sirvió del telégrafo de la estación de Gibara, que fué el primer tren salió para la Cantimprá a las 10 y media de la mañana.

Complicaciones en diez todos los puntos de la vía que se servían al ferrocarril, levantó la tapa de las cajas de los vollos, y no se echó en su debido momento de que en esta estación, fué por temor á las preguntas y en madre, se sirvió del telégrafo de la estación de Gibara, que fué el primer tren salió para la Cantimprá a las 10 y media de la mañana.

Complicaciones en diez todos los puntos de la vía que se servían al ferrocarril, levantó la tapa de las cajas de los vollos, y no se echó en su debido momento de que en esta estación, fué por temor á las preguntas y en madre, se sirvió del telégrafo de la estación de Gibara, que fué el primer tren salió para la Cantimprá a las 10 y media de la mañana.

Complicaciones en diez todos los puntos de la vía que se servían al ferrocarril, levantó la tapa de las cajas de los vollos, y no se echó en su debido momento de que en esta estación, fué por temor á las preguntas y en madre, se sirvió del telégrafo de la estación de Gibara, que fué el primer tren salió para la Cantimprá a las 10 y media de la mañana.

Complicaciones en diez todos los puntos de la vía que se servían al ferrocarril, levantó la tapa de las cajas de los vollos, y no se echó en su debido momento de que en esta estación, fué por temor á las preguntas y en madre, se sirvió del telégrafo de la estación de Gibara, que fué el primer tren salió para la Cantimprá a las 10 y media de la mañana.

Complicaciones en diez todos los puntos de la vía que se servían al ferrocarril, levantó la tapa de las cajas de los vollos, y no se echó en su debido momento de que en esta estación, fué por temor á las preguntas y en madre, se sirvió del telégrafo de la estación de Gibara, que fué el primer tren salió para la Cantimprá a las 10 y media de la mañana.

Complicaciones en diez todos los puntos de la vía que se servían al ferrocarril, levantó la tapa de las cajas de los vollos, y no se echó en su debido momento de que en esta estación, fué por temor á las preguntas y en madre, se sirvió del telégrafo de la estación de Gibara, que fué el primer tren salió para la Cantimprá a las 10 y media de la mañana.

ADUANA DE LA HABANA.

Table with columns: OPERACIONES DE IMPORTACION, OPERACIONES DE EXPORTACION. Includes sub-tables for 'RECUADRO DE FOMENTOS IMPORTADOS' and 'RECUADRO DE FOMENTOS EXPORTADOS'.

Table with columns: EN 1884, EN 1885. Includes sub-tables for 'CONCEPTOS' and 'RESUMEN'.

Los dependientes del comercio en Santa Clara.

En la tarde del día 2 del actual se efectuó en el Casino Español de Santa Clara una reunión de los dependientes del comercio de la expresada ciudad. Antes de las horas convenidas recorrió las calles una banda de músicos, tocando maracas al aire. Dada la reunión el señor D. Marcelino Laredo, á birleron uno de la palabra los señores dependientes y otras personas cuyos nombres cita El Debate.

Los dependientes del comercio en Santa Clara. En la tarde del día 2 del actual se efectuó en el Casino Español de Santa Clara una reunión de los dependientes del comercio de la expresada ciudad.

Los dependientes del comercio en Santa Clara. En la tarde del día 2 del actual se efectuó en el Casino Español de Santa Clara una reunión de los dependientes del comercio de la expresada ciudad.

Los dependientes del comercio en Santa Clara. En la tarde del día 2 del actual se efectuó en el Casino Español de Santa Clara una reunión de los dependientes del comercio de la expresada ciudad.

Los dependientes del comercio en Santa Clara. En la tarde del día 2 del actual se efectuó en el Casino Español de Santa Clara una reunión de los dependientes del comercio de la expresada ciudad.

Los dependientes del comercio en Santa Clara. En la tarde del día 2 del actual se efectuó en el Casino Español de Santa Clara una reunión de los dependientes del comercio de la expresada ciudad.

ADUANA DE LA HABANA.

Table with columns: OPERACIONES DE IMPORTACION, OPERACIONES DE EXPORTACION. Includes sub-tables for 'RECUADRO DE FOMENTOS IMPORTADOS' and 'RECUADRO DE FOMENTOS EXPORTADOS'.

Table with columns: EN 1884, EN 1885. Includes sub-tables for 'CONCEPTOS' and 'RESUMEN'.

Los dependientes del comercio en Santa Clara.

En la tarde del día 2 del actual se efectuó en el Casino Español de Santa Clara una reunión de los dependientes del comercio de la expresada ciudad. Antes de las horas convenidas recorrió las calles una banda de músicos, tocando maracas al aire. Dada la reunión el señor D. Marcelino Laredo, á birleron uno de la palabra los señores dependientes y otras personas cuyos nombres cita El Debate.

Los dependientes del comercio en Santa Clara. En la tarde del día 2 del actual se efectuó en el Casino Español de Santa Clara una reunión de los dependientes del comercio de la expresada ciudad.

Los dependientes del comercio en Santa Clara. En la tarde del día 2 del actual se efectuó en el Casino Español de Santa Clara una reunión de los dependientes del comercio de la expresada ciudad.

Los dependientes del comercio en Santa Clara. En la tarde del día 2 del actual se efectuó en el Casino Español de Santa Clara una reunión de los dependientes del comercio de la expresada ciudad.

Los dependientes del comercio en Santa Clara. En la tarde del día 2 del actual se efectuó en el Casino Español de Santa Clara una reunión de los dependientes del comercio de la expresada ciudad.

Los dependientes del comercio en Santa Clara. En la tarde del día 2 del actual se efectuó en el Casino Español de Santa Clara una reunión de los dependientes del comercio de la expresada ciudad.

ADUANA DE LA HABANA.

Table with columns: OPERACIONES DE IMPORTACION, OPERACIONES DE EXPORTACION. Includes sub-tables for 'RECUADRO DE FOMENTOS IMPORTADOS' and 'RECUADRO DE FOMENTOS EXPORTADOS'.

Table with columns: EN 1884, EN 1885. Includes sub-tables for 'CONCEPTOS' and 'RESUMEN'.

Los dependientes del comercio en Santa Clara.

En la tarde del día 2 del actual se efectuó en el Casino Español de Santa Clara una reunión de los dependientes del comercio de la expresada ciudad. Antes de las horas convenidas recorrió las calles una banda de músicos, tocando maracas al aire. Dada la reunión el señor D. Marcelino Laredo, á birleron uno de la palabra los señores dependientes y otras personas cuyos nombres cita El Debate.

Los dependientes del comercio en Santa Clara. En la tarde del día 2 del actual se efectuó en el Casino Español de Santa Clara una reunión de los dependientes del comercio de la expresada ciudad.

Los dependientes del comercio en Santa Clara. En la tarde del día 2 del actual se efectuó en el Casino Español de Santa Clara una reunión de los dependientes del comercio de la expresada ciudad.

Los dependientes del comercio en Santa Clara. En la tarde del día 2 del actual se efectuó en el Casino Español de Santa Clara una reunión de los dependientes del comercio de la expresada ciudad.

Los dependientes del comercio en Santa Clara. En la tarde del día 2 del actual se efectuó en el Casino Español de Santa Clara una reunión de los dependientes del comercio de la expresada ciudad.

Los dependientes del comercio en Santa Clara. En la tarde del día 2 del actual se efectuó en el Casino Español de Santa Clara una reunión de los dependientes del comercio de la expresada ciudad.

ADUANA DE LA HABANA.

Table with columns: OPERACIONES DE IMPORTACION, OPERACIONES DE EXPORTACION. Includes sub-tables for 'RECUADRO DE FOMENTOS IMPORTADOS' and 'RECUADRO DE FOMENTOS EXPORTADOS'.

Table with columns: EN 1884, EN 1885. Includes sub-tables for 'CONCEPTOS' and 'RESUMEN'.

Los dependientes del comercio en Santa Clara.

En la tarde del día 2 del actual se efectuó en el Casino Español de Santa Clara una reunión de los dependientes del comercio de la expresada ciudad. Antes de las horas convenidas recorrió las calles una banda de músicos, tocando maracas al aire. Dada la reunión el señor D. Marcelino Laredo, á birleron uno de la palabra los señores dependientes y otras personas cuyos nombres cita El Debate.

Los dependientes del comercio en Santa Clara. En la tarde del día 2 del actual se efectuó en el Casino Español de Santa Clara una reunión de los dependientes del comercio de la expresada ciudad.

Los dependientes del comercio en Santa Clara. En la tarde del día 2 del actual se efectuó en el Casino Español de Santa Clara una reunión de los dependientes del comercio de la expresada ciudad.

Los dependientes del comercio en Santa Clara. En la tarde del día 2 del actual se efectuó en el Casino Español de Santa Clara una reunión de los dependientes del comercio de la expresada ciudad.

Los dependientes del comercio en Santa Clara. En la tarde del día 2 del actual se efectuó en el Casino Español de Santa Clara una reunión de los dependientes del comercio de la expresada ciudad.

Los dependientes del comercio en Santa Clara. En la tarde del día 2 del actual se efectuó en el Casino Español de Santa Clara una reunión de los dependientes del comercio de la expresada ciudad.

ADUANA DE LA HABANA.

Table with columns: OPERACIONES DE IMPORTACION, OPERACIONES DE EXPORTACION. Includes sub-tables for 'RECUADRO DE FOMENTOS IMPORTADOS' and 'RECUADRO DE FOMENTOS EXPORTADOS'.

Table with columns: EN 1884, EN 1885. Includes sub-tables for 'CONCEPTOS' and 'RESUMEN'.

Los dependientes del comercio en Santa Clara.

En la tarde del día 2 del actual se efectuó en el Casino Español de Santa Clara una reunión de los dependientes del comercio de la expresada ciudad. Antes de las horas convenidas recorrió las calles una banda de músicos, tocando maracas al aire. Dada la reunión el señor D. Marcelino Laredo, á birleron uno de la palabra los señores dependientes y otras personas cuyos nombres cita El Debate.

Los dependientes del comercio en Santa Clara. En la tarde del día 2 del actual se efectuó en el Casino Español de Santa Clara una reunión de los dependientes del comercio de la expresada ciudad.

Los dependientes del comercio en Santa Clara. En la tarde del día 2 del actual se efectuó en el Casino Español de Santa Clara una reunión de los dependientes del comercio de la expresada ciudad.

Los dependientes del comercio en Santa Clara. En la tarde del día 2 del actual se efectuó en el Casino Español de Santa Clara una reunión de los dependientes del comercio de la expresada ciudad.

Los dependientes del comercio en Santa Clara. En la tarde del día 2 del actual se efectuó en el Casino Español de Santa Clara una reunión de los dependientes del comercio de la expresada ciudad.

Los dependientes del comercio en Santa Clara. En la tarde del día 2 del actual se efectuó en el Casino Español de Santa Clara una reunión de los dependientes del comercio de la expresada ciudad.

—En el día de hoy se celebró el examen de ingreso a la Academia de Ciencias de Guaymas...

—En la tarde de hoy se celebró el examen de ingreso a la Academia de Ciencias de Guaymas...

—En la tarde de hoy se celebró el examen de ingreso a la Academia de Ciencias de Guaymas...

—En la tarde de hoy se celebró el examen de ingreso a la Academia de Ciencias de Guaymas...

—En la tarde de hoy se celebró el examen de ingreso a la Academia de Ciencias de Guaymas...

—En la tarde de hoy se celebró el examen de ingreso a la Academia de Ciencias de Guaymas...

—En la tarde de hoy se celebró el examen de ingreso a la Academia de Ciencias de Guaymas...

—En la tarde de hoy se celebró el examen de ingreso a la Academia de Ciencias de Guaymas...

—En la tarde de hoy se celebró el examen de ingreso a la Academia de Ciencias de Guaymas...

El Conservatorio.—La confirmación más evidente que podemos tener del error...

El Conservatorio.—La confirmación más evidente que podemos tener del error...

El Conservatorio.—La confirmación más evidente que podemos tener del error...

El Conservatorio.—La confirmación más evidente que podemos tener del error...

El Conservatorio.—La confirmación más evidente que podemos tener del error...

El Conservatorio.—La confirmación más evidente que podemos tener del error...

El Conservatorio.—La confirmación más evidente que podemos tener del error...

El Conservatorio.—La confirmación más evidente que podemos tener del error...

El Conservatorio.—La confirmación más evidente que podemos tener del error...

El Conservatorio.—La confirmación más evidente que podemos tener del error...

El Conservatorio.—La confirmación más evidente que podemos tener del error...

El Conservatorio.—La confirmación más evidente que podemos tener del error...

El Conservatorio.—La confirmación más evidente que podemos tener del error...

El Conservatorio.—La confirmación más evidente que podemos tener del error...

El Conservatorio.—La confirmación más evidente que podemos tener del error...

El Conservatorio.—La confirmación más evidente que podemos tener del error...

El Conservatorio.—La confirmación más evidente que podemos tener del error...

El Conservatorio.—La confirmación más evidente que podemos tener del error...

Table with columns for names and dates, likely a list of appointments or events.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 1932.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 1932.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 1932.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 1932.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 1932.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 1932.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 1932.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 1932.

LA HABANERA FABRICA DE CONFITES Y CONFITERIA FRANCESA 90 OBISPO 90

EL INFANTIL COLEGIO DE LA INFERANZA, DIRIGIDO POR D. G. ESPAÑA, INDUSTRIAL N. 132.

DR. J. M. DE PUNES, GRAN DEPOSITO DENTAL, A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS.

LA CARMEN, FABRICA DE CIGARROS, GERVASIO S.

DR. J. A. BETANCOURT, CIRUJANO-DENTISTA, DE LA FACULTAD DE FISIOLÓGIA DE LA HABANA.

DR. JOSE R. MONTALVO, MEDICO Y FISIOLÓGO DE LA HABANA.

DR. VICENTE B. VALDÉS, MEDICO-CIRUJANO.

DR. F. GIRALT, ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

GONZALO PEDROSO, DIFESA, AMARRAMENTO, CARLOS REVILLA, ABogado.

CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA.—Paris, 29 de octubre.—Una tentativa de asesinato contra Mr. de Freytag...

FRANCIA.—Paris, 29 de octubre.—Una tentativa de asesinato contra Mr. de Freytag...

FRANCIA.—Paris, 29 de octubre.—Una tentativa de asesinato contra Mr. de Freytag...

FRANCIA.—Paris, 29 de octubre.—Una tentativa de asesinato contra Mr. de Freytag...

Correspondencia del "Diario de la Marina".

Diez los franceses que se quejaron de la mala suerte que les ha tocado...

Diez los franceses que se quejaron de la mala suerte que les ha tocado...

Diez los franceses que se quejaron de la mala suerte que les ha tocado...

Diez los franceses que se quejaron de la mala suerte que les ha tocado...

COMUNICACIONES.

Para estar seguros de que el Herrero B. V. no se va a ir...

Para estar seguros de que el Herrero B. V. no se va a ir...

Para estar seguros de que el Herrero B. V. no se va a ir...

Para estar seguros de que el Herrero B. V. no se va a ir...

COMUNICACIONES.

Para estar seguros de que el Herrero B. V. no se va a ir...

Para estar seguros de que el Herrero B. V. no se va a ir...

Para estar seguros de que el Herrero B. V. no se va a ir...

Para estar seguros de que el Herrero B. V. no se va a ir...

COMUNICACIONES.

Para estar seguros de que el Herrero B. V. no se va a ir...

Para estar seguros de que el Herrero B. V. no se va a ir...

Para estar seguros de que el Herrero B. V. no se va a ir...

Para estar seguros de que el Herrero B. V. no se va a ir...

